

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número SEECH-LP-10-2019 relativa a la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EL PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos, 29, 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la Ciudad de Chihuahua, correo electrónico [comite.adquisiciones@seech.edu.mx](mailto:comite.adquisiciones@seech.edu.mx).

**B) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

**Adquisición de Póliza para asegurar el Parque Vehicular de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, por el período de un año a partir del 15 de mayo de 2019.**

**II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **27 de marzo de 2019 en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Edificio de SEECH, ubicada en el domicilio en Avenida Antonio de Montes # 4700 Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua; siendo optativa la asistencia de los licitantes con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de la Materia, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico [comite.adquisiciones@seech.edu.mx](mailto:comite.adquisiciones@seech.edu.mx); teléfono (01-614) 429-33-00 ext. 13177, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, siendo ésta junta solo para dar respuesta a las dudas mandadas por correo electrónico.

Los proveedores que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesado y, en su caso, de quien funja como representante, a más tardar un día hábil antes de que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.

**III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

### **A) COSTO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.**

El costo de participación es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y podrá realizarlo, durante los días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día **4 de abril de 2019** en un horario de **08:00 a 15:00 horas**.

Su pago deberá realizarse en la Tesorería de SEECH mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal en domicilio Avenia Antonio de Montes #4700, colonia Panamericana.

### **B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de la propuesta técnica y económica en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

### **C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y ASIGNACION DE FECHA AL FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **5 de abril de 2019** a las **10:00 horas**, ante la presencia de los licitantes, en la sala de juntas mencionada en el punto II de las presentes bases, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

Ante la presencia de los licitantes, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, los cuales permanecerán bajo custodia de la Convocante por quince días hábiles contados a partir de la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptadas y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La convocante fijará la fecha de fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos originales para cotejo que integran la propuesta técnica y económica, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; fuera de este caso, los documentos mencionados solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

#### **IV. - GARANTÍAS**

##### **A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de noviembre de 2017, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

##### **CUADRO DE GARANTÍAS:**

<b>MONTO DE LA ADQUISICIÓN</b>	<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS A PRESENTAR</b>
<b>\$1.00 HASTA \$300,000.00</b>	<b>CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA</b>
<b>\$300,000.01 EN DELANTE</b>	<b>CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA</b>

**EN EL CASO DE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SE DEBERÁ OBSERVAR DICHA TABLA PARA EL MOMENTO DE SOLICITAR GARANTÍA.**

#### **V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA.**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable.

1. **ANEXO A.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO B.-** Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono, en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO C.-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de ésta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.
5. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Federal, expedido por el S.A.T (32-D) vigente.
6. **ANEXO I.-** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente marca cotizada (en su caso) y la manifestación de cumplimiento con una "X" o "SI".
7. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.
8. Recibo del costo de participación al proceso licitatorio.
9. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, adjuntando al mismo copia simple de por lo menos 2 facturas o contratos debidamente formalizados con fecha anterior al año 2018.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

10. Catálogo y/o ficha técnica identificando los servicios ofertados, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca y unidad de medida de los mismos.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 1 AL 10 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL.**

11. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

12. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2019 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

**Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:**

Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.

Certificado de Padrón de Proveedores anterior (si aplica).

Acta de nacimiento actualizada de la persona física.

Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.

Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el Representante legal.

13. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018, suscritos por Contador Público Titulado.
- Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 28 de Febrero de 2019, suscritos por Contador Público Titulado.
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2017 y sus anexos correspondientes, referenciada y pagada.
- Pago Provisional Referenciado y pagado del I.S.R. del mes de Febrero de 2019, referenciado y pagado.
- En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

14. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

15. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. La sola constancia de levantamiento de entrevista no acredita éste.
16. Acta constitutiva y su última modificación, ó en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 11 AL 16 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.**

#### **D) PROPUESTA ECONÓMICA**

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número.

Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II**, ó en papel membretado del licitante, cotizando el costo unitario antes de I.V.A. en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Se recomienda presentarse en el formato anexo a estas bases rectoras.

En caso de existir alguna inconsistencia entre el monto unitario y el monto total, se tomará el monto unitario para las correcciones correspondientes.

**De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital (USB) debidamente llenado en formato Word (no imagen, no PDF) y deberá incluirse dentro del sobre de la Propuesta Económica, mismo que se devolverá al término del evento.**

#### **VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes, ó de costo beneficio. El criterio de evaluación es Binario.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

No será motivo de desechamiento de propuesta, el incumplimiento de algunos de los requisitos en los que no se afecte la solvencia de la misma, de conformidad al Artículo 65 de la Ley de la Materia.

#### **VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato se hará en forma tota por partida única.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria y en las bases de la licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos ó más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo; siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estableciéndose que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo, ante el Organismo Interno de Control de SEECH.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de la Materia.

### **VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión y acto de fallo correspondiente.

Al momento de formalizar el contrato deberá presentar:

1. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2019 (No son válidos formatos de solicitud o el recibo de pago). **(En caso de no haberlo presentado en el sobre de propuesta técnica).**
2. Copia simple del escrito del Departamento Jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio Heroes de la Reforma séptimo piso, col. Centro, Chihuahua, Chih. en donde hace constar que el proveedor acreditó plenamente la personalidad de la empresa, así como el representante legal, en donde faculta legalmente a la empresa a participar en los procesos de contratación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, enlistando los documentos con los cuales se identifica, hace constar la constitución de la empresa o persona física y donde emanan las facultades de su representación (Constancia de Acreditación Previa).

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

### **IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador recibirá el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en que conste el periodo y concepto del servicio prestado a satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

**X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

La entrega de la Póliza de seguro será dentro de los 5 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente en el Almacén General de SEECH, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria, No. 2500, Col. Villa Juárez.

**XI.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 56 fracción X de la Ley de la Materia.

Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el presupuesto autorizado solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la Materia.

**XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la Materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- e) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según precio de mercado; o si los mismos superan el presupuesto autorizado para cada partida, ó se encuentran por debajo del precio conveniente.

**XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de incumplimiento en los servicios no prestados, se aplicará pena convencional por un 0.5 % por cada día de atraso del importe total de los servicios no prestados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

de 20 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, dicha penalización se descontará por parte de SEECH del pago correspondiente.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento, SEECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

**XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo que se tiene para cubrir el costo de participación, ningún interesado lo efectuó o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) El precio de los bienes ofertados no sean aceptables, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la Secretaría de la Función Pública, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, ubicada en la Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, de conformidad con la Ley de la Materia.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH a los 20 días del mes de marzo de 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 40, 51 Fracción I, 55, 56 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**

**A T E N T A M E N T E**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH**

**C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**ANEXO A**

Chihuahua, Chih. a \_\_\_\_\_ de 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE SEECH  
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL \_\_\_\_\_, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EL PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE.**

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**ANEXO B**

Chihuahua, Chih., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE SEECH  
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial No. \_\_\_\_\_ relativa a \_\_\_\_\_  
por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la siguiente información es verdadera.

Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones:

Código postal en el Estado de Chihuahua: \_\_\_\_\_

Teléfono en el Estado de Chihuahua: \_\_\_\_\_

Domicilio Fiscal:

Calle y No. \_\_\_\_\_

Delegación y/o Colonia \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales Estatales y Federales.

No. de Credencial de elector del Representante Legal. \_\_\_\_\_

Número o Números del Acta Constitutiva \_\_\_\_\_

Y sus Modificaciones \_\_\_\_\_

Número de SIEM \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**Nombre de la Empresa**

\_\_\_\_\_  
**R.F.C**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Representante Legal**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**ANEXO C**

Chihuahua, Chih. a \_\_\_\_\_ de 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE SEECH  
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL \_\_\_\_\_, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EL PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**PROPUESTA TECNICA (ANEXO I)**

Partida	Descripción	Cumple Si / No
Única	Póliza de Seguro para 110 vehículos con Responsabilidad Civil. y 30 Vehículos con Cobertura Amplia	

La vigencia de la póliza es por un año y dará como inicio el día 15 de mayo de 2019.

La relación del parque vehicular es el siguiente:

<b>COVERTURA: RESPONSABILIDAD CIVIL</b>				
# ECONÓMICO	MARCA	MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE
2140	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2005	1GCEC14VX5Z342504
2163	REMOLQUE	CS FORD P-350 CHASIS CABINA CORAZA 351PC, STD OCUP. 2	2006	3BZBP14227C002763
2218	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G494017725
2134	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X55N649020
2106	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4 C/A AC, STD OCUP. 2	2001	3FTDF17291MA37723
4875	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, STD OCUP. 5	1999	3N1EB31S9XK207980
2133	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X55N620875
2248	FORD	FORD F-200 PICK-UP RANGER, STD OCUP. 2	2010	8AFER5AD3A6319393
2015	NISSAN	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO, STD OCUP. 5	2000	3N6CD13S1YK023020
2016	DODGE	CHRYSLER RAM 1500 PICK-UP CUSTOM C/A AC EE, AUT OCUP. 2	1997	3B7HC16X9VM538527
2234	DODGE	RAM WAGON	1999	2B4HB15X3XK581654
2025	FORD	FORD F-150 PICK-UP CUSTOM TIPICA,XL C/A AC, AUT OCUP. 2	2001	3FTEF18W31MA41935
2213	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G094016412
2146	DODGE	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2006	1D7HU16N56J109451
2138	CHEVROLET	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2005	1GCEC14V05Z342091
2141	CHRYSLER	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2006	1D7HU16NX6J109445
2121	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S05K356601
2127	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S45K356732
2142	CHRYSLER	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2006	1D7HU16N16J109446
8136	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2005	3GBEC14X45M111699
2094	FORD	FORD F-150 PICK-UP CUSTOM TIPICA,XL C/A AC, AUT OCUP. 2	2001	3FTDF17281MA36871
2091	FORD	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA LUJO, AUT OCUP. 5	2002	3FTEF17W92MA18890
2204	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S99K305765

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

2135	CHRYSLER	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X75N649021
2182	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2008	3N1EB31S38K324715
2242	TOYOTA	FORD F-150 PICK-UP SUPER CAB XL 4X2 V8, AUT OCUP. 5	2010	8AJEX32G4A4026087
2114	NISSAN	CHRYSLER RAM 1500 PICK-UP ST, AUT OCUP. 2	2004	3N6CD13S24K055565
2216	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G494016901
6971	DODGE	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2004	1D7HU16N84J172007
2123	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S15K356543
8390	FORD	FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB, STD OCUP. 5	2006	8AFDT50D366498668
8250	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2005	8GGTFR155A148897
2008	FORD	FORD F-150 PICK-UP CUSTOM TIPICA,XL C/A AC, AUT OCUP. 2	2000	3FTEF17W1YMA31299
2190	FORD	FORD F-200 PICK-UP RANGER, STD OCUP. 2	2008	8AFDT50D886174571
2191	FORD	FORD F-200 PICK-UP RANGER, STD OCUP. 2	2008	8AFDT50D986166995
2193	FORD	FORD F-200 PICK-UP RANGER, STD OCUP. 2	2008	8AFDT50D586161034
2194	CHEVROLET	GMOTORS COLORADO PICK-UP CREW CAB 4X2 "A", AUT OCUP. 5	2009	1GCCS139998106825
2237	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S79K359680
2238	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N6DD21T79K057275
2217	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G894016948
2080	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2003	3FTEF18W23MB05353
2081	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2003	3FTEF18W33MB05376
2082	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2003	3FTEF18W53MB05346
2083	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2003	3FTEF18W13MB05389
2084	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2003	3FTEF18W53MB09106
2147	DODGE	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2006	1D7HU16N46J109439
2074	NISSAN	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA LUJO, AUT OCUP. 5	2002	3N6CD13S02K040253
2220	CHEVROLET	CS CHEVROLET C-35 CHASIS CAB SILVERADO 3500 "C", STD OCUP. 2	2009	3GBJC74K69M105429
2104	FORD	FORD F-150 ESTAQUITAS, STD OCUP. 2	1999	3FEKF36L3XMA06853
2132	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X15N662783
2207	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	EN1EB31S19K335407
2214	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G594017376
2027	FORD	FORD F-150 PICK-UP CUSTOM TIPICA,XL C/A AC, AUT OCUP. 2	2001	3FTEF17W31MA89100
2212	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G494016509
2210	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE SUPER LARGA, STD OCUP. 15	2008	JTFSX23P286048172
2200	NISSAN	NISSAN URVAN GX LARGA C/A AC, STD OCUP. 15	2007	JN1FE56S57X572509
2073	NISSAN	FORD F-150 PICK-UP CREW CAB XL 4X4 V8, AUT OCUP. 5	2002	3N6CD13S82K043899

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

2145	CHEVROLET	CHEVROLET EXPRESS CARGOVAN A V8 323HP 4X2, AUT OCUP. 2	2006	1GNFG15X561109470
2149	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2005	1GCEC14V35Z343607
2130	FORD	FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB, STD OCUP. 5	2005	3FTEF17W85MA22661
2125	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S25K356549
2124	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S15K356722
2205	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31SX9K307556
2126	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S45K356715
2085	CHEVROLET	CHEVROLET SUBURBAN CHEYENNE V/P C/A AC, AUT OCUP. 9	2003	3GNEC16T43G136241
2232	CHEVROLET	GMOTORS LUV PICK-UP DOBLE CABINA LUJO, STD OCUP. 5	2003	8GGTFRC143A121140
2032	FORD	FORD FIESTA IKON BASE 1.6L, STD OCUP. 5	2001	3FABP05B11M114897
2164	REMOLQUE	CS FORD P-350 CHASIS CABINA CORAZA 351PC, STD OCUP. 2	2006	3BZHP18257C002762
2268	NISSAN	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA LUJO, AUT OCUP. 5	2004	3N6CD12S24K132209
2189	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31SX5K352684
2137	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2005	1GCEC14V85Z344056
2031	FORD	FORD FIESTA IKON BASE 1.6L, STD OCUP. 5	2001	3FABP05B61M115219
2157	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2004	1B3DL46X24N160394
2149	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, STD OCUP. 5	2006	3N1EB31S86K316901
2148	DODGE	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2005	1D7HA18D45S366980
2203	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S59K319064
2231	FORD	FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB, STD OCUP. 5	2005	8AFDT50D856399908
2017	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4 C/A AC, STD OCUP. 2	2001	3FTDF17271MA00508
2014	FORD	FORD F-150 PICK-UP CUSTOM TIPICA, XL C/A AC, AUT OCUP. 2	2000	3FTEF17W5YMA-75533
2144	CHRYSLER	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2006	1D7HU16N36J109450
2201	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S69K312625
2202	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S99K312540
2119	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S55K356920
2128	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2005	3N1EB31S45K356892
2103	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2001	3N1EB31S71K237986
2136	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X45N704038
2078	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2002	3N1EB31S02K455625
4873	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	1999	3N1EB31S6XL119009
2215	TOYOTA	TY TOYOTA HILUX "D" PICK-UP DOBLE CABINA, STD OCUP. 5	2009	8AJEX32G194016905
2129	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2005	3FTEF17W75MA22666
2199	FORD	FORD FREESTAR	2005	2FMDA51285BA11860
2092	DODGE	CHRYSLER RAM 2500 PICK-UP ST 4X4, STD OCUP. 2	2002	3B7HC16XX2M243139
2095	CHEVROLET	CHEVROLET C-20 PICK-UP SILVERADO 2500, STD OCUP. 2	2001	1GCEC24RX1Z253826

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

2098	CHEVROLET	CHEVY MONZA	2001	3G1SE54691S199221
2105	FORD	FORD F-250 PICK-UP CUSTOM, XL 4X4, STD OCUP. 2	2001	3FTDF17221MA34016
2101	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2000	3N1EB31S3YL165012
2131	DODGE	DODGE STRATUS TIPICO (SE) C/A AC, AUT OCUP. 5	2005	1B3DL46X85N690743
2206	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2009	3N1EB31S09K335317
2186	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, AUT OCUP. 5	2004	3N1EB31S94K552521
8131	GENERAL	GMOTORS COLORADO PICK-UP CREW CAB 4X2 "A", AUT OCUP. 5	2005	3GBEC14X05M111991
2099	NISSAN	TSURU	2001	3N1EB31S11K311385
2255	FORD	ECONOLINE	1997	1FBJS31S0VHB44662
2049	DINA	Autobus Transporte Person 46 pasajeros	1982	09*04733B2
2228	NISSAN	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO, STD OCUP. 5	1993	1N6SD1158PC329182
2023	CHEVROLET	Autobus Transporte Person 46 pasajeros	1980	C16PAAV121364
2275	DINA	Autobus Transporte Person 46 pasajeros	1993	365-3T8 930198
2153	NISSAN	NISSAN TSURU GSII, STD OCUP. 5	2006	3N1EB31S46K347059
2224	FORD	FORD F-200 PICK-UP RANGER, STD OCUP. 2	1992	1FTCR14U4NPA46869
2273	NISSAN	FRONTIER PICK-UP	2014	3N6DD23T9EK058774
2272	NISSAN	TIIDA CUSTOM STD	2014	3N1BC1AS3EK210407
<b>COVERTURA AMPLIA</b>				
7001	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P7E6152104
7010	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23PX6E6152551
7015	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P6E6152546
7016	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23PX6E6152548
7023	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P1E6152342
7026	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P7E6153074
7027	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P8E6152984
7002	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P4F6154877
7003	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P7E6149297
7004	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P1E6151689
7005	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P1E6152549
7006	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P3E6152553
7008	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P8E6152547
7009	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P4E6152545
7014	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P0E6152543
7017	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23PX6E6152971
7018	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P3E6152102
7019	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P3E6152956
7020	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P1E6152440
7021	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P2E6152981
7022	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P4E6152982



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

7028	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P2E6152978
7029	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2014	JTFSX23P7E6152958
7024	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P5F6164916
7025	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P9F6164983
7007	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P7F6164903
7011	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P1F6164914
7012	TOYOTA	TY TOYOTA HIACE C/A AC, STD OCUP. 15	2015	JTFSX23P1F6154870
2270	NISSAN	NISSAN SENTRA EXCLUSIVE 4P L4 1.8L ABS AC R17 NAVI, AUT OCUP. 5	2014	3N1AB7AD0EL616013
2196	CHEVROLET	CHEVROLET SUBURBAN "A" V/T STABILITRACK, AUT OCUP. 9	2007	3GNFC16J97G121520

LA PÓLIZA DE SEGURO REQUERIDA POR LA CONVOCANTE REÚNE LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VIGENCIA SERÁ POR UN AÑO A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2019.

LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA ÚNICA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRO A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA.

SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-10-2019**

**PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO II)**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Unitario antes de I.V.A.</b>
Única	Póliza de Seguro para 110 vehículos, Cobertura: Responsabilidad Civil.	
	Póliza de Seguro para 30 Vehículos con Cobertura Amplia	
	Monto total antes de I.V.A.	
	I.V.A.	
	Monto total I.V.A. incluido para 140 Vehículos	

- EL PRECIO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
- LOS PRECIOS ESTÁN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**